



Oficio: ORFIS-OF-UT-2608-03-2025

Asunto: Se otorga respuesta a solicitud de información.

Xalapa de Enríquez, Ver., 13 de marzo de 2025

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000062**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI/062/03/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción IV, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente se le otorga respuesta en términos de los siguientes apartados:

**PRIMERO.** - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, con número de oficio **ORFIS-OF-UT-057-03-2025** (anexo 1), turnó su solicitud a la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera; área administrativa que mediante memorándum **AELDDPYDF/048/03/2025** (anexo 2), otorgó la atención y respuesta correspondiente.

Es así como en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información. De igual manera, se orienta para que, de así convenir a sus intereses, canalice su requerimiento a la Procuraduría del Medio Ambiente a través de la Secretaría del Medio Ambiente, para efecto de maximizar su derecho de acceso a la información.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS. - Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.



Oficio: ORFIS-OF-UT-057-03-2025  
Asunto: Se turna solicitud de información.

Xalapa de Enríquez, Ver., 12 de marzo de 2025

**MTRA. MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE LEGALIDAD, DESEMPEÑO**  
**DEUDA PÚBLICA Y DISCIPLINA FINANCIERA**  
**PRESENTE**

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento que, vía Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de información que a la letra se transcribe a continuación:

**UT/EXPSI/SISAI/062/03/2025:**

Con base en el censo de 119 tiraderos a cielo abierto que reportó el ORFIS, requiero listado y ubicación de los mismo de igual manera de esta Procuraduría pido un listado de de las visitas de inspección a los Ayuntamientos y un listado de las empresas concesionadas para la disposición final de los residuos, con el objeto de determinar si cumplen o no con la normatividad listados de las multas aplicadas a 14 ayuntamientos y 6 empresas concesionadas para la disposición final. de residuos (SIC).

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**



**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS. - Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.  
Archivo.



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD, DESEMPEÑO, DEUDA PÚBLICA Y DISCIPLINA FINANCIERA
Número de Oficio:	AELDDPYDF/048/03/2025



Asunto: Respuesta oficio ORFIS-OF-UT-057-03- 2025

Xalapa-Enríquez, Veracruz; 13 de marzo de 2025.

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, 5, fracción VII, 7, 12, fracción XI, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y en atención a su oficio ORFIS-OF-UT-057-03-2025, de fecha 12 de marzo de 2025, mediante el cual solicita se informe "Con base en el censo de 119 tiraderos a cielo abierto que reportó el ORFIS, requiero listado y ubicación de los mismos..." me permito informarle lo siguiente:

Esta Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera, a través de la Dirección de Legalidad y Desempeño, realizó un procedimiento de revisión del manejo y disposición final de residuos sólidos de cumplimiento normativo con alcance de legalidad, en la modalidad de gabinete, respecto de la cuenta pública 2023, que puede ser consultado en la liga <https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2023/archivos/Tomo%20IV/Volumen%201/001%20Legalidad%20Residuos%20S%C3%B3lidos.pdf>. Asimismo, se le orienta para que dirija su petición a la Procuraduría del Medio Ambiente, al relacionarse las preguntas con las visitas de inspección a los tiraderos a cielo abierto de los Ayuntamientos y listado de las empresas concesionadas para la disposición final de residuos.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ  
AUDITORA ESPECIAL DE LEGALIDAD, DESEMPEÑO,  
DEUDA PÚBLICA Y DISCIPLINA FINANCIERA**

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. - Para su superior conocimiento.  
Archivo MFOD/xjjs